

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA -

PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST"

C. LTDA.-----

CUANTIA: S/. 6'500.000.00

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840.

En la ciudad de Machala, Capital

de la Provincia de El Oro, República del Ecuador

hoy día Viernes de Veinte y Uno de Agosto de Mil

Novecientos Ochenta y Siete, ante mí. ABOGADO RO

BERTO POMBO MOLINA NOTARIO CUARTO DEL CANTON -

MACHALA componen: Por sus propias demeritas y

MAQUILANA, comparecen: por sus propios derechos y

por los representa el señor ING. BOLIVAR PRIETO  
CALDERON y LCDO MAXIMO PINTA PALACIOS por sus

calidades de Presidente e General do Exército.

|  |                                                 |
|--|-------------------------------------------------|
|  | callados de Presidente y Gerente de la Compania |
|  | PLASTICOS PARA PANALOMERAN PLASTIC LITER        |

PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA", como representantes legales conforme lo justifican con

|                                                  |  |
|--------------------------------------------------|--|
| presentantes regales conforme lo justifiquen con |  |
| los nombramientos que se                         |  |

|  |                                                  |
|--|--------------------------------------------------|
|  | los nombramientos que se agregan como documentos |
|--|--------------------------------------------------|

habilitantes; de estado civil soltero y casado,

domiciliados en esta ciudad de Machala; mayores

de edad, ecuatorianos, capaces para contratar y

obligarse y conocidos por mí, de lo cual doy fe;

con amplia libertad y bien instruidos del objeto

y naturaleza de la presente escritura, para cuyo

otorgamiento acompañan una minuta que copiado li

teralmente dice así:-----

"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Pá-

1 MENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,

2 que se otorga al tenor de las siguientes cláu-

3 sulas:-----

4 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorga-

5 miento de la presente escritura, por sus propios

6 derechos y por los que representa el señor ING.

7 <sup>Colos</sup> ~~ABOLIVAR~~/PRIETO CALDERON y LCDO. MAXIMO <sup>Alcivar</sup> PINTA PA

8 LACIOS, en sus calidades de Presidente y Gerente

9 de la Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST

10 C.LTDA.", conformen lo justifican con los nombra

11 mientos que se agregan como documentos habilitan

12 tes.-----

13 SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) Que mediante escritura

14 pública celebrada ante el Notario Cuarto del Macha <sup>Carillo</sup>

15 la, Ab. Roberto Pombo M., con fecha trece de Ju--

16 lio de mil novecientos ochenta y cuatro e inscri-

17 ta en el Registro Mercantil con fecha veinte y --

18 siete de Septiembre del mismo año, se constituyó - ✓

19 la Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C.LTDA"

20 integrada con un capital social de QUINIENTOS MIL -

21 SUCRES (S/.500.000.00), dividido en quinientos par-

22 ticipaciones de Un Mil Sucres cada una; B) Que me-

23 diante escritura pública otorgada ante la Notaria -

24 Tercera de Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, -

25 el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta -

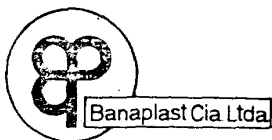
26 y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil a fo-

27 ja número seiscientos cuarenta y nueve, Libro de

28 Industriales, con fecha veinte y siete de Enero -

1 de mil novecientos ochenta y seis, se aumentó  
2 el capital social de la Compañía PLASTICOS PARA  
3 BANANO "BANAPLAST C.LTDA.", en la cantidad de -  
4 SEIS MILLONES DE SUCRES (S/.6.000.000.00) para  
5 que sumado al capital inicial de la misma, su  
6 capital total sea de SEIS MILLONES QUINIENTOS -  
7 MIL SUCRES (S/. 6'500.000.00).- C) Que en la Jun  
8 ta Universal de Socios, celebrada el veinte y -  
9 cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y  
10 seis, se acordó nuevamente aumentar el capital  
11 social de la Compañía en la suma de SEIS MILLO-  
12 NES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.6'500.000.00) que,  
13 adicionado al capital anterior de un capital so-  
14 cial total de TRECE MILLONES DE SUCRES ( S/. -  
15 13'.000.000.00); se acordó también reformar los  
16 estatutos sociales de la Compañía.-----  
17 TERCERA: DECLARACIONES.- Por lo anteriormente ex  
18 puesto, los señores: ING. BOLIVAR PRIETO CALDE-  
19 RON y LCDO. MAXIMO PINTA PALACIOS, en sus respec  
20 tivas calidades de Presidente y Gerente y Repre-  
21 sentantes legales conjuntos de la Compañía PLAS  
22 TICOS PARA BANANO "BANAPLAST C.LTDA.", declaran  
23 que todos los socios son de nacionalidad ecuatori-  
24 ana y que en la Junta Universal de Socios del  
25 veinticinco (de mes) de Diciembre de mil novecientos  
26 ochenta y seis, se resolvió lo siguiente: UNO.-  
27 Aumentar el capital social de la Compañía PLASTI-  
28 COS PARA BANANO "BANAPLAST C.LTDA.", en la canti

1      dad de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES  
2      (S/.6.500.000.00) para sumado al capital ac  
3      tual, llegue a los TRECE MILLONES DE SUCRES  
4      (S/.13'000.000.00); DOS.- Suscribir las nue  
5      vas participaciones sociales utilizando los  
6      siguientes rubros: Dinero fresco, Aporte en  
7      especie y el Superávit proveniente de la Re  
8      valorización de Activos Fijos, todo de con-  
9      formidad con el Acta de la Junta Universal  
10     de Socios del veinte y cinco de Diciembre -  
11     de mil novecientos ochenta y seis y de acuer  
12     do con el cuadro que se adjunta; TRES.- Que  
13     de conformidad con el Acta de la Junta Uni-  
14     versal de Socios del veinte y cinco de di--  
15     ciembre de mil novecientos ochenta y seis,  
16     el socio ING. BOLIVAR PRIETO CALDERON, trans  
17     fiere a favor de la Compañía el bien que se  
18     describe a continuación y con el que suscri  
19     be una parte de las participaciones que co-  
20     rresponden al presente aumento de capital,-  
21     de acuerdo al cuadro de integración de aumen  
22     to de capital que se anexa al acta de la re-  
23     ferencia.- El inmueble corresponde al lote  
24     número veinte y uno de la manzana D-Uno, u-  
25     bicado en las calles Avenida Cuarta Sur entre  
26     Carrera Séptima Oeste y Avenida Central, en  
27     esta ciudad de Machala, con los siguientes  
28     linderos y dimensiones: NORTE, lote número



# Plásticos para Banano "BANAPLAST" C. Ltda.

MACHALA - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST" CIA.LTDA..-

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de Diciembre de mil nove-  
cientos ochenta y seis, en el domicilio de la Compañía, situado en las calles Bo-  
lívar Madero Vargas y Séptima Oeste de la Avenida Puerto Bolívar, siendo las die-  
cisiete horas y encontrándose presentes los siguientes socios de la Compañía ...  
"Plásticos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda."; Ingeniero BOLIVAR PRIETO CALDERON <sup>2</sup>2600  
dueño de 2.600 (DOS MIL SEISCIENTAS) participaciones de \$1.000.00 (UN MIL SUCRES) <sup>1300</sup>  
cada una; Ing. JORGE ENDERICA VELASQUEZ, dueño de 1.300 (UN MIL TRESCIENTAS) par- <sup>1300</sup>  
ticipaciones de \$1.000.00 (UN MIL SUCRES) cada una; ING. RAFAEL MIRANDA ROCA, <sup>520</sup>  
dueño de 1.300 (UN MIL TRESCIENTAS) participaciones de \$1.000.00 (UN MIL SUCRES) <sup>520</sup>  
cada una; ING. OSWALDO GONZALES MOLINA, dueño de 520 (QUINIENTAS VEINTE) partici-  
paciones de \$1.000.00 (UN MIL SUCRES) cada una; LCDO. MAXIMO PINTA PALACIOS, due-  
ño de 780 (SETECIENTOS OCHENTA) participaciones de \$1.000.00 (UN MIL SUCRES) ca-  
da una, los mismos que constituyen la totalidad de los Socios de la Compañía y -  
representan así mismo, la totalidad del Capital Social, deciden y aceptan por u-  
nanimidad constituirse en Junta Universal con la finalidad de tratar y resolver  
los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aumento del Capital Social de la Compañía
- 2.- Suscripción y pago de las nuevas participaciones Sociales
- 3.- Reforma de los Estatutos Sociales
- 4.- Autorización a los Representantes Legales de la Compañía para -  
que perfeccionen los trámites respectivos del aumento de Capital

Actúa en calidad de Presidente, el Ing. BOLIVAR PRIETO CALDERON e interviene en  
calidad de Secretario el Lcdo. MAXIMO PINTA PALACIOS, Gerente de la compañía.-  
Se entra a deliberar sobre el primer punto del orden del día, interviniedo al -  
respecto el Presidente de la Compañía Ing. BOLIVAR PRIETO CALDERON, para manifes-  
tar que es menester realizar el aumento del Capital Social de la Compañía con di-  
nero fresco, aprovechar el Superávit de la Revalorización de Activos y el aporte  
del inmueble que realizaría el mismo a favor de la Compañía, lo que daría una me-  
jor presentación o, un mejor cuadro financiero para que la compañía pueda operar -

de mejor manera con las Entidades Financieras del País, así como pueda cumplir sus compromisos con el MICIP y con el Ministerio de Finanzas y con otras Instituciones del Sector Público.- Después de escuchar los razonamientos del Presidente de la Compañía, los Socios resuelven por unanimidad realizar el aumento de Capital con los tres rubros enunciados por el Presidente de la Compañía, por el total de \$6'500.000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES) para que de un total de \$13'000.000.00 (TRECE MILLONES 00/100 SUCRES) .- En cuanto tiene que ver con la suscripción y forma de pago del capital social que se aumenta, esto es, con el segundo punto del orden del día, se resuelve en forma unánime por los presentes aceptar el cuadro que exhibe el mismo Presidente de la Compañía, que se lo adjunta a esta acta y que contiene en detalle el aporte del capital fresco, el Superávit de la Revalorización de Activos Fijos y el Aporte en especie, así como el número de las participaciones que corresponda a cada uno de los Socios por el Aporte efectuado.- Una vez que ha sido conocido el cuadro de integración del aumento de capital social de la Compañía, el mismo es aprobado en forma unánime por los presentes toda vez que el dinero fresco que aportan los Socios responde a la realidad de los asientos contables efectuados en la Compañía, en cuanto al Superávit proviene de la Revalorización de Activos, se aporta estrictamente observando el derecho de atribución a cada uno de los Socios individualmente.- Y en cuanto a la especie que aporta el Ing. BOLIVAR PRIETO CALDERON consta de un terreno de su propiedad, ubicado en las calles Avenida Cuarta Sur entre Carrera Séptima Oeste y Avenida Central, Manzana D-1, Lote # 21, de esta ciudad de Machala, con una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, catorce decímetros, bien inmueble adquirido según compra a la Ilustre Municipalidad del Cantón Machala, según Escritura Pública, otorgada ante la Abgda. BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaria Tercera del Cantón Machala, el veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con el número doscientos noventa y ocho y anotado en el repertorio bajo el número cuatrocientos del siete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.- Los socios incluyendo al Ing. BOLIVAR PRIETO CALDERON, avalúan el inmueble en la cantidad de ... \$400.000.00 (CUATROCIENTOS MIL 00/100 SUCRES) y por lo que se le concede la parte que le corresponde, de conformidad con el cuadro adjunto.- Predio además que es aceptado por los presentes y que guarda relación con el objeto de la Compañía, toda vez que en la actualidad está ocupado con las instalaciones de la Empresa. En cuanto tiene que ver con el tercer punto del orden del día y como consecuencia de lo an





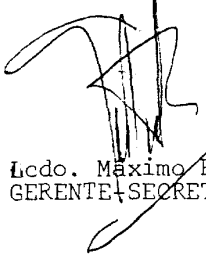
Banaplast Cia Ltda.

## Plásticos para Banano "BANAPLAST" C. Ltda.

MACHALA - ECUADOR

- 2 -

terior, se resolvió igualmente en forma unánime por parte del capital social presente, reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales para que en adelante conste de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO".- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de \$13'000.000.00 (TRECE MILLONES 00/100 SUCRES), dividido en 13.000 (TRECE MIL) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$1.000 (UN MIL SUCRES) cada una.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se resuelve por unanimidad autorizar al Lcdo. MAXIMO PINTA PALACIOS e ING. BOLIVAR PRIETO CALDERON, Gerente y Presidente de la Compañía, respectivamente, para que realicen todos los trámites conducentes a la legalización de este aumento de capital. Siendo las dieciocho horas treinta minutos de da por concluida la sesión, dándose un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta.- Instalada nuevamente la reunión, se aprueba esta acta en todas sus partes y para constancia de conformidad con lo establecido en el Art. 280 (DOSCEINTOS OCHENTA) de la Ley de Compañías, firman a continuación todos los concurrentes.- f) Ing. Bolívar Prieto C., f) Ing. Jorge Enderica V., f) Ing. Rafael Miranda R., f) Ing. Oswaldo González, f) Lcdo. Máximo P. CERTIFICO: Que la presente copia es fiel transcripción de su original que reposa en nuestro Libro de Actas.- Machala, a 25 de Diciembre de 1986.-

  
Lcdo. Máximo Pinta Palacios  
GERENTE-SECRETARIO

Machala, Septiembre 28 de 1.984

0 0006

Señor Lcdo.

MAXIMO A. PINTA PALACIOS

Ciudad:

Distinguido señor Licenciado:

Me es grato dirigirle la presente para participarle que la Junta-Extraordinaria de Socios de PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C.LTDA.", en reunión del día Viernes 28 de los corrientes, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones -- constantes en los Estatutos Sociales entre los que incluye la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el señor Presidente, la buena marcha de los negocios de la Compañía, cumplir y hacer cumplir las disposiciones que emanaren de los Estatutos Sociales y de las Juntas Generales.-

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Machala, Ab. Roberto Pombo Molina, el 13 de Julio de 1.984, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre de 1.984.-

Muy atentamente,

ING. CIV. RAFAEL C. MIRANDA ROCA  
P R E S I D E N T E

ACEPTO EL CARGO

LCDO. MAXIMO A. PINTA PALACIOS

Notario Cuarto del Cantón Machala



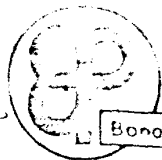
-FICO: Que el presente Nombramiento queda inscri-  
to en el Registro Mercantil con el No. 340 y  
anotado en el Repertorio bajo el No. 711.- x-x-

Machala, a 11 de Octubre de 1984



*E. J. Proadit*  
Jefe de Cantón - Mosquera

Registro Mercantil (Interno)  
CANTÓN MACHALA



BANOPLAST C. Ltda.

# Plásticos Para Banano "BANAPLAST" C. Ltda.

MACHALA - ECUADOR

0 0007

Machala, Octubre 30 de 1985

Señor Ing.  
Bolívar Prieto Calderón  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirigo a Usted para participarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de Plásticos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda, en reunión del día 08 de Octubre de los corrientes, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales entre los que incluye la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el señor Gerente, la buena marcha de los negocios de la compañía, cumplir y hacer cumplir las disposiciones que emanaren de los Estatutos y de las Juntas Generales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina el 13 de Julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre de 1984.

Muy atentamente,

Lcdo. Máximo Pinta Palacios  
GERENTE

ACEPTACION: En esta fecha dejo constancia de la aceptación del cargo de Presidente de la Compañía Plásticos para Banano "Banaplast" Cía. Ltda, y prometo cumplir fielmente con las responsabilidades del cargo.

Machala, Octubre 30 de 1985

Ing. Bolívar Prieto Calderón

CANTI-

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscri-  
to en el Registro Mercantil con el No. 355 -  
y anotado en el Repertorio bajo el No. 743.-

Machala, a 31 de Octubre de 1.985



*[Handwritten signature]*  
Registador Mercantil  
CANTÓN MACHALA

INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL  
DE LA COMPAÑIA PLASTICOS S.A. ANEXO  
BANAPLAST S. LTDA.

| S O C I O S                       | CAPITAL ACTUAL | NUMERARIO<br>DINERO FRESCO | ESPECIES<br>(INMUEBLE) | SUPERAVITE DE LA<br>REVALORACION<br>DE ACTIVOS | Nº. DE PARTICIPACIONES<br>COTAS SOCIALES | VALOR     |
|-----------------------------------|----------------|----------------------------|------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------|
| ING. BOLIVAR PRIETO 40%           | 2'600,000,00   | 1'000,000 ✓ 32.16          | 400,000 ✓ 40%          | 1'200,000                                      | 5,200                                    | 5'200,00  |
| ING. JORGE ENDERICA VELASQUEZ 20% | 1'300,000,00   | 700,000 ✓ 11.52            | 200,000 20%            | 600,000                                        | 2,600                                    | 2'600,00  |
| ING. RAFAEL MIRANDA ROCA 20%      | 1'300,000,00   | 700,000 ✓ 11.52            | 200,000 20%            | 600,000                                        | 2,600                                    | 2'600,00  |
| EDDO. MARTINO PINTA PALACIOS 12%  | 780,000,00     | 420,000 ✓ 13.55            | 120,000 12%            | 360,000                                        | 1,560                                    | 1'560,00  |
| ING. OSWALDO GONZALEZ MOLINA 8%   | 520,000,00     | 280,000 ✓ 9.03             | 80,000 8%              | 240,000                                        | 1,040                                    | 1'040,00  |
| T O T A L E S 100%                | 6'500,000,00 ✓ | 3'100,000 ✓ 100%           | 400,000 ✓ 100%         | 3'000,000 ✓                                    | 13,000                                   | 13'000,00 |

BANAPLAST S. LTDA.

Bolívar Prieto Calderón  
PRESIDENTE

BANAPLAST S. LTDA.

Miguel Pinta Palacios  
GERENTE

0 0005



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE FINANZAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN

P/J  
079 000697 9001 NOMBRE O RAZON SOCIAL  
PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST " C. LTDA.

UBICACION  
PROV. EL ORO: MACHALA: AV. BOLIVAR MADERO VARGAS Y SEPTIMA OESTE .-

|                                             |                                                                      |                                       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| TIPO DE EMPRESA<br>RESPONSABILIDAD LIMITADA | ACTIVIDAD DOMINANTE<br>FABRICAC. DE FUNDAS<br>PLASTICAS PARA BANANO. | FECHA DE CONSTITUCION<br>27   09   84 |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|

C 054866

CAP. \$ 500.000,00

0 0009

Al Sr. Juan Pablo...  
Cuenta de...

MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO

110-77-012

Nº R.U.C. 011

PLASTICOS PARA BAMBINO "BAMBALAST" CIA

NOMBRES O RAZON SOCIAL

• INDUSTRIAL

EL CERO

LIMA

ACTIVIDAD ECONOMICA

PROVINCIA

S/

Recibo

IMPUESTOS CAUSADOS SEGUN DECLARACION

Ministro de Finanzas y Crédito Público

Subsecretario del Tesoro

IMP IGM

Nº 00481

0 0010

1 treinta y uno, con catorce metros, cuarenta cen-  
2 tímetros; SUR: Avenida Cuarta Sur, con trece me-  
3 tros, cuarenta centímetros; ESTE: Lote Nro. Vein-  
4 te, con veinte y cinco metros, setenta y cinco -  
5 centímetros; y, OESTE: Lote Nro. veinte y dos, -  
6 con veinte y cinco metros y cinco centímetros, -  
7 con una superficie total de trescientos cincuenta  
8 y seis metros cuadrados. catorce decímetros cua-  
9 drados ( 356.14 M<sup>2</sup> ). El dominio de este lote de  
10 terreno fue adquirido por el socio ING. BOLIVAR -  
11 PRIETO CALDERON a la Ilustre Municipalidad del -  
12 Cantón Machala, según escritura de compraventa  
13 otorgada ante la Notaria Betty Gálvez Espinoza, -  
14 el veintinueve de Enero de mil novecientos ochen-  
15 ta y seis, e inscrita en el Registro de la Pro-  
16 piedad con el número doscientos noventa y ocho y  
17 anotada en el repertorio bajo el número cuatro-  
18 cientos, de Marzo siete de mil novecientos ochen-  
19 ta y seis. Todos los socios incluyendo el ING. BO-  
20 LIVAR PRIETO CALDERON, avaluaron el inmueble an-  
21 teriormente descrito en la cantidad de CUATROCIE-  
22 NTO MIL 00/100 SUQUES (S/. 400.000.00); CUARTO: Refor-  
23 mar el Artículo Tercero de los Estatutos Socia-  
24 les, para que en adelante conste de la siguien-  
25 te manera: "ARTICULO TERCERO": DEL CAPITAL SOCIAL.  
26 El Capital Social de la Compañía es de TRECE MI-  
27 LLONES 00/100 SUQUES (S/. 13'000.000.00), dividi-  
28 do en trece mil participaciones iguales, acumula

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
Cantón Machala, según escritura de compraventa  
otorgada ante la Notaria Betty Gálvez Espinoza,  
el veintinueve de Enero de mil novecientos ochen-  
ta y seis, e inscrita en el Registro de la Pro-  
piedad con el número doscientos noventa y ocho y  
anotada en el repertorio bajo el número cuatro-  
cientos, de Marzo siete de mil novecientos ochen-  
ta y seis.

1        tivas e indivisibles de UN MIL 00/100 SUQUES ----

2        (S/.1.000.00) cada una"-----

3        Agnague usted señor Notario, las demás cláus  
4        sulas de estilo para la perfecta validez y  
5        firmeza de la presente escritura.- Firma).-

6        Illegible.- Abogado Hugo Quevedo Montero.-

7        Matrícula Nro. Ochocientos Dieciseis.- Colegio de-

8        Abogados de Guayaquil.-----

9        Hasta aquí la minuta transcrita que, junto

10       con el documento habilitante que se agrega

11       a la matriz, quedan elevados a escritura pú

12       blica con todo el valor legal. Y, leída que

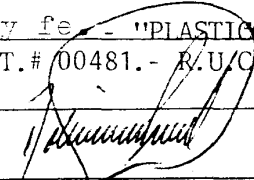
13       fue por mí, el Notario a los comparecientes,

14       aquellos se ratifican en todo lo expuesto y

15       firman conmigo en unidad de acto, de lo cual

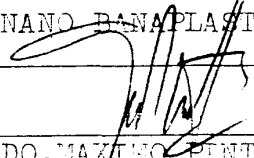
16       doy fe.- "PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST C.LTDA."

17       C.T.# 00481.- R.U.C.# 0790066979001.-----

18         
19       ING.BOLIVAR PRIETO CALDERON       C.# 0700115256

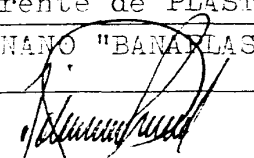
20       Presidente de PLASTICOS PARA       T.# 313985

21       BANANO BANAPLAST C.LTDA.       V.# 0-278

22         
23       LCDO.MAXIMO PINTA PALACIOS       C.# 0700562414

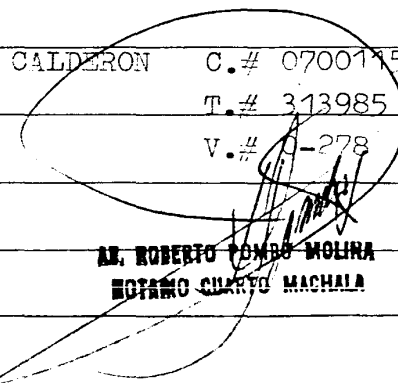
24       Gerente de PLASTICOS PARA       T.# 014366

25       BANANO "BANAPLAST C.LTDA."       V.# 099-161

26         
27       ING.BOLIVAR PRIETO CALDERON       C.# 0700115256

28       Propietario.-       T.# 313985

29       V.# 0-278

30         
31       AB. ROBERTO PONCE MOLINA  
32       NOTARIO CUARTO MACHALA

33       SE OTORGO



00011



Ab. Roberto Pombo M.  
NOTARIA CUARTA  
MACHALA ECUADOR

|    |                                                         |
|----|---------------------------------------------------------|
| 1  | ANTE MI, y en fe de ello confiere este SEGUNDO TES      |
| 2  | TIMONIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,-      |
| 3  | en Once fejas útiles que selle y firme, en Machala,     |
| 4  | hoy día Viernes Once de Septiembre de Mil Novacien      |
| 5  | tes ochenta y Siete.-----                               |
| 6  |                                                         |
| 7  |                                                         |
| 8  |                                                         |
| 9  |                                                         |
| 10 | RAZON: Siento como tal, que he tomado nota al margen de |
| 11 | la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Refor |
| 12 | ma de Estatutos de la Compañía PLASTICOS PARA BANANO -  |
| 13 | BANAPLAST C.LTDA., en cumplimiento del Art. 3o.de la RE |
| 14 | SOLUCION # 87-6-2-1-0035, dictada por el Intendente de  |
| 15 | Compañías de Machala, el trece de Noviembre del presen- |
| 16 | te año.- Machala, Dic. 3 de 1987.-----                  |
| 17 |                                                         |
| 18 |                                                         |
| 19 | AB. ROBERTO POMBO MOLINA<br>NOTARIO CUARTO MACHALA      |
| 20 |                                                         |
| 21 |                                                         |
| 22 |                                                         |
| 23 |                                                         |
| 24 |                                                         |
| 25 |                                                         |
| 26 |                                                         |
| 27 |                                                         |
| 28 | CERTI-                                                  |

Once



0 0012



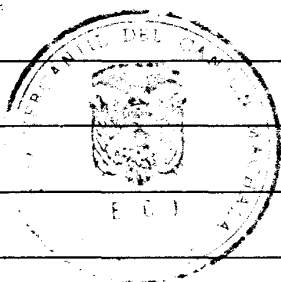
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

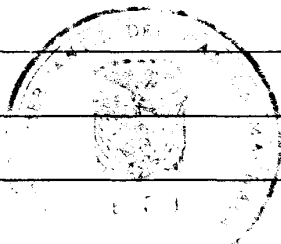
26 CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiam o de seis  
27 meses que determina el Art. 33 del Código de Co-  
28 mercio una copia de la Escritura antes referida y

una copia de la Resolución que prueba el Aumento  
de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía -  
PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA.".- Macha-  
la, a cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta  
y siete.- El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x



*Carlos Miguel Gallardo Hualco*  
SR. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALCO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que se tomó nota de esta Escritura, al-  
márgen de la Constitución de la Compañía PLASTICOS-  
PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA.", a foja Nro. 649,  
del Registro Mercantil bajo el Rubro Libro de In-  
dustriales del año 1984; y al márgen del Aumento -  
de Capital y Reforma de Estatutos de la aludida -  
Compañía, a foja Nro. 100 del Registro Mercantil -  
del año 1986.- Machala, a cuatro de Diciembre de  
mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador -  
Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x



*Carlos Miguel Gallardo Hualco*  
SR. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALCO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA